



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/040/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TORTILLADORAS**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiocho del mes de noviembre del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/040/2014** relativa a la adquisición de **TORTILLADORAS**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

### **VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/040/2014** relativa a la adquisición de **TORTILLADORAS**.-----

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **TORTILLADORAS**.-----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha veinticinco del mes de noviembre del año dos mil catorce a las empresas: **ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V., DIVUSA, S.A. DE C.V., RAVSAN SERVICIOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V., PROVIDERI, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V.**; para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/040/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TORTILLADORAS**

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno en el DIF Estatal; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Representante de la Contraloría Interna; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **DIVUSA, S.A. DE C.V.**, **RAVSAN SERVICIOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.** y **PROVIDERI, S.A. DE C.V.**; aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **TORTILLADORAS**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **DIVUSA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/040/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TORTILLADORAS**

firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **RAVSAN SERVICIOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PROVIDERI, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **DIVUSA, S.A. DE C.V.**, **RAVSAN SERVICIOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.** y **PROVIDERI, S.A. DE C.V.**; las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.---

**SÉPTIMO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **DIVUSA, S.A. DE C.V.**, el cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$5,495,040.00 (cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil cuarenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$879,206.40 (ochocientos setenta y nueve mil doscientos seis pesos 40/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,374,246.40** (seis millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos 40/100 m.n.); mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/040/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TORTILLADORAS**

**OCTAVO.-** Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **RAVSAN SERVICIOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$5,582,232.00 (cinco millones quinientos ochenta y dos mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$893,157.12 (ochocientos noventa y tres mil ciento cincuenta y siete pesos 12/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,475,389.12** (seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 12/100 m.n.); mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **PROVIDERI, S.A. DE C.V.**, el cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$5,558,400.00 (cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$889,344.00 (ochocientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,447,744.00** (seis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.); mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de **TORTILLADORAS**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar la partida única en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la empresa participante **DIVUSA, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/040/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TORTILLADORAS**

**b.-** Que la empresa participante **RAVSAN SERVICIOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

**c.-** Que la empresa participante **PROVIDERI, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

### **SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **DIVUSA, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en licitación por subtotal de \$5,495,040.00 (cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil cuarenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$879,206.40 (ochocientos setenta y nueve mil doscientos seis pesos 40/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,374,246.40** (seis millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos 40/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/040/2014** relativa a la adquisición de **TORTILLADORAS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO  
LS-103C80801/040/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TORTILLADORAS**

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director de Finanzas y Administración

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**  
Director de Atención a Población  
Vulnerable y área solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones